



UNIVERSIDAD DE CHILE  
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

1020 ✓  
16 MAY 2006

VAA (O) N° 118.- /

- ANT.: 1) Carta de 27/04/2006, del Sr. Decano Facultad de Ciencias.  
2) Providencia N° 1.037, de 27/04/2006, de Rectoría.  
3) Oficio (O) N° 149, de 08/05/2006, del Sr. Decano Facultad de Artes.  
4) Oficio (O) N° 73, de 09/05/2006, del Sr. Decano Facultad de Derecho.

**MAT.: Solicitud de otorgamiento de distinción Doctorado Honoris Causa al profesor Mario Molina, Premio Nobel de Química 1995**

SANTIAGO, 15 MAY 2006

DE: VICERRECTOR (S) DE ASUNTOS ACADEMICOS


A: SEÑOR RECTOR (S) UNIVERSIDAD DE CHILE

Cumplo con informar a usted que hemos procedido a consultar la opinión de los señores Decanos integrantes de la Comisión de Decanos del Consejo Universitario sobre esta materia, presidida por el Vicerrector (S) que suscribe, a fin de analizar la petición de otorgamiento de la distinción Doctorado Honoris Causa al profesor MARIO MOLINA, destacado científico estadounidense de origen mexicano, quien obtuvo el Premio Nobel de Química 1995 por sus destacados aportes al conocimiento de la Química Atmosférica.

Los tres Decanos integrantes de la Comisión, a lo cual se suma la opinión de este Vicerrector (S), concuerdan en que los antecedentes académicos y curriculares que se acompañaron a la presentación del señor Decano de la Facultad de Ciencias en favor de esta distinción, ameritan el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa de nuestra Universidad al profesor Mario Molina.

En consecuencia, para su consideración y decisión se acompañan los antecedentes a fin de someterlos a consideración del Consejo Universitario.

Le saluda atentamente,

  
**PROF. JOSÉ YÁÑEZ HENRÍQUEZ**  
Vicerrector (S) de Asuntos Académicos



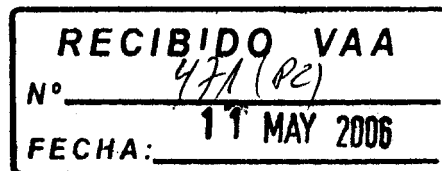
Distribución:

1. Sr. Rector
2. Sr. Decano Facultad de Artes
3. Sr. Decano Facultad de Derecho
4. Sr. Decano Facultad de Ciencias
5. Archivo

Ocsc134



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE ARTES  
DECANATO



FACULTAD DE ARTES (0)N° 149

ANT. (0)N° 99 de VAA.

MAT. LO QUE INDICA.

SANTIAGO, Mayo 8 de 2006.


DE : DECANO FACULTAD DE ARTES

A : SR. VICERRECTOR (S) DE ASUNTOS ACADEMICOS

En respuesta a su Oficio identificado en Antecedente me permito informar lo siguiente.

Examinados los notables antecedentes del Dr. Molina expreso mi opinión enteramente favorable a la concesión del Doctorado Honoris Causa en razón de su extraordinaria constitución al conocimiento y a la protección del medio ambiente.

Lo saluda atentamente.

  
CESAR PABLO OYARZÚN ROBLES  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES



DISTRIBUCION

- Prof.. José Yañez Henríquez
- Archivo.



OFICIO N° 73

ANT.: VAA (O) N° 100.

MAT.: Otorgamiento de distinción  
Doctorado Honoris Causa al  
cientista Sr. Mario Molina.

SANTIAGO, 9 de MAYO de 2006

A : SEÑOR JOSÉ YÁÑEZ HENRÍQUEZ  
VICERRECTOR (S), DE ASUNTOS ACADÉMICOS

DE : ROBERTO NAHUM ANUCH  
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

En mi calidad de miembro de la Comisión de Decanos del Consejo Universitario, cuya finalidad es informar y emitir una opinión sobre el otorgamiento de la distinción Doctorado Honoris Causa a chilenos o extranjeros que sin ser miembros de la Universidad de Chile, se hayan destacado por sus meritos o sobresalientes acciones "en beneficio del estudio de la nación chilena o de la Humanidad" a nivel nacional o internacional, vengo en informar la solicitud de otorgamiento de dicha distinción al cientista estadounidense señor Mario Molina, presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Raúl Morales Segura.

Sobre el particular el Decano que suscribe ha revisado y evaluado los antecedentes y méritos del cientista, señor Mario Molina, especialmente su contribución al conocimiento de la Química Atmosférica y la dinámica molecular conocimientos que le han permitido desarrollar su tesis sobre la destrucción progresiva de la capa de ozono, y su ominosa amenaza a las expectativas de vida en el hemisferio sur; ha tenido también en consideración la relevancia que para Latinoamérica tiene el hecho de tratarse de un ciudadano norteamericano nacido y educado en México, que luego de recibirse de ingeniero químico en la UNAM, cursó estudios de postgrado en físico-química, especializándose en importantes Universidades de Alemania, Paris y Estados Unidos, principalmente, país este último en que terminara radicándose; ha considerado igualmente el honor que para toda América Latina significa el hecho de haber obtenido en 1995 el premio nobel de Química, conjuntamente con los profesores Rowland y Crutzen, premio que, por cierto, constituye un claro y merecido reconocimiento a toda su trayectoria y su obra; y ha tenido en vista la impresionante cantidad de publicaciones en las más prestigiosas revistas científicas, así como su trabajo creativo asociado a las actividades de investigadores que hoy representan la elite intelectual importante del mundo científico.





**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE DERECHO**

DECLARATIVO

En razón de las consideraciones que preceden este Decano es del más firme parecer que el señor Mario Molina puede con fundamento ser distinguido por nuestra Universidad con el otorgamiento del grado de doctor honoris causa.

Es cuanto puedo informar al señor Vicerrector de Asuntos Académicos,

Le saluda muy atentamente,

**Roberto Nahum Anuch**

